



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Nota de orientación para la notificación de incautaciones de drogas

Nota: Deberán notificarse, caso por caso, las incautaciones de cantidades significativas de drogas. La descripción de cada incautación deberá incluir los detalles correspondientes y se deberá presentar utilizando los campos de datos normalizados.

(Para mayor información sobre los campos de datos sobre la incautación, véanse los párrafos 2 y 3 *infra*.)

Umbral para la definición de cantidades 'significativas'

Los umbrales establecidos de cantidades 'significativas' utilizados por la UNODC respecto de las distintas drogas son los siguientes:

Opio, hierba de cannabis, resina de cannabis y plantas de cannabis:	≥ 1 kilogramo
Heroína, morfina, cocaína:	≥ 100 gramos
Sustancias psicotrópicas:	≥ 100 gramos
Incautaciones relacionadas con el tráfico por correo:	Cualquier cantidad
Incautaciones relacionadas con el tráfico por correo postal:	Todas las cantidades

(Aunque las cantidades que estén por debajo del umbral no tienen que notificarse, según lo estipulado por mandato, se agradecería que se incluyeran igualmente.)

1. Formato de la notificación:

En vista de la necesidad de mejorar los parámetros de eficiencia y ceñirse a las iniciativas de ecologización para proteger el medioambiente, se ha revisado el proceso de recopilación de información sobre incautaciones a fin de permitir el procesamiento electrónico automático de los datos. Sírvase utilizar la plantilla adjunta en Excel MS (Cuadro de reunión de datos sobre incautaciones) en la que los datos sobre incautaciones se consignan en forma tabular y compilada (o sea, agrupando todas las incautaciones por mes o trimestre).

El nuevo formato en Excel deberá completarse en su versión electrónica y enviarse, por correo electrónico, a la dirección unodc-ids@un.org.

Se ruega no modificar el formato del cuadro ya que toda alteración puede impedir su procesamiento electrónico automático. Las solicitudes de información y asistencia sobre la presentación de la notificación podrán enviarse a la dirección unodc-ids@un.org, o hacerse por teléfono llamando al número +43-1-26060-3899. Le agradecemos su comprensión y apoyo.

El cuadro de recopilación de datos sobre incautaciones y la presente Nota de orientación podrán descargarse también del sitio web de la UNODC en la dirección http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/statistics/drugs/seizures_cases.html.



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

2. Hay seis campos obligatorios (marcados con un*):

- Número de caso
- Fecha
- Droga(s) (Tipo, cantidad, unidad)
- Método de tráfico
- País de procedencia/país de destino

En la primera fila de datos aparece un ejemplo, en letra cursiva roja, de cómo completar el cuadro.

3. Lista de todos los campos de datos (con explicación):

- **Número de caso** Asigne un número a cada caso de incautación, en orden creciente (1, 2, 3, etc.). Si en un mismo caso se incautaron varios tipos de drogas, rellene una fila para cada tipo de droga, y utilice en todas el mismo número de caso. También puede indicar otros detalles de los diferentes tipos de drogas incautadas en un mismo caso, por ejemplo: "en un solo caso se incautó opio proveniente del país X que se ocultó en una pieza de equipaje, cannabis proveniente del país Y que se ocultó en piezas de automóvil y anfetamina proveniente del país Z que fue ingerida". Los detalles comunes a todos los tipos de drogas incautadas en un solo caso (por ejemplo, la fecha de la incautación, la provincia o ciudad donde se produjo la incautación o los traficantes) solo han de especificarse una vez por cada caso, en la primera fila. Véanse los ejemplos.
- **Fecha:** Fecha exacta de la incautación (día, mes y año)
- **División administrativa** (región, provincia o distrito) División administrativa a la que pertenece a localidad en que se incautaron las drogas.
- **Localidad*** (ciudad, pueblo, aldea, puerto, puesto de control, puesto fronterizo, etc.) Nombre exacto de la localidad en que se efectuó la incautación. Por ejemplo: ciudad, pueblo, aldea, puerto, puesto de control, puesto fronterizo, etc.
- **Tipo de droga:** Tipo exacto de droga (Por ejemplo, heroína, cocaína, hierba de cannabis, resina de cannabis, anfetamina, metanfetamina, tipo éxtasis (MDMA, MDA), etc.) (No basta incluir información referida a grupos de drogas en general, por ejemplo, estimulantes o cannabis.)
- **Cantidad:** Cantidad exacta
- **Unidad de medida:** (Ejemplos: kilogramos, número de comprimidos, unidades, etc.)
- **Tipo de itinerario** (Ejemplos: frontera (entrada), frontera (salida), territorio nacional/incautación interna, aguas internacionales/territorio no reclamado, otros)
- **Método de ocultación:**
- **Ubicación/instalación:** Área/lugar en que se incautó la droga (Ejemplos de ubicación: edificio, vehículo, playa, aire libre, zona marítima, etc.) (Ejemplos de instalación: oficina de correos, estación de ferrocarril, aeropuerto, etc.)
- **Lugar de ocultación:** Lugar donde se ocultaba la droga (Ejemplos: equipaje, sobre cuerpo, en la vestimenta, se ingirió la droga, etc.)
- **Transporte:** Método de transporte (Ejemplos: vuelo comercial, camino privado, ferrocarril, etc.)
- **Origen:**
- **País productor/fabricante:** País en que se produjo o fabricó la droga
- **Ruta de tráfico:** Enumeración de los países siguiendo el orden de la ruta de tráfico
- **País productor/de fabricación** País donde se produjo o fabricó la droga
- **País de salida/país donde se obtuvo:** Por "país donde se obtuvo la droga" se entiende el país en el que la droga cambió de manos por última vez o fue adquirida de otro modo. Si se desconoce especifique el país de salida de los traficantes o de la remesa no acompañada incautada que llegó a su país. En el caso de las incautaciones internas de drogas obtenidas localmente (como suele ocurrir con las drogas para consumo personal o las incautaciones de pequeños traficantes), el país donde se obtuvo la droga sería su propio país.
- **Países de tránsito1** Primer país de tránsito
- **Países de tránsito1** Segundo país de tránsito
- **Países de tránsito1** Tercer país de tránsito
- **Países de tránsito1** Cuarto país de tránsito
- **País de destino:** Si la ruta incluía más de cuatro países de tránsito, sírvase notificarlo por separado. Destino deseado de la droga (destino del viaje de los traficantes)
- **Comentario::** Información adicional
- **Fuente:** Por ejemplo, el organismo que efectuó la incautación (policía, aduanas, etc)
- **Número de traficantes:** Número total de traficantes
- **Datos de los traficantes:** se repite 10 veces para dar cabida a los datos de hasta 10 traficantes por cada incautación)
- **Nacionalidad:** Nacionalidad del traficante
- **Edad:** Edad del traficante
- **Sexo:** Sexo del traficante
- **Observaciones:** Cualquier otra información

4. Frecuencia de la notificación:

A fin de mantener actualizada la base de datos, se agradecería que las incautaciones se notificaran cada mes o cada trimestre utilizando el cuadro suministrado para la recopilación de datos sobre incautaciones.